



## **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ**

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2016 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2016.* (2016081496)

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 8 de noviembre de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

### PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

Escala Administración General.

Subescala: Administrativo.

Vacantes: Una plaza de Administrativo.

Grupo C1.

Provisión: Promoción interna.

Puebla de Sancho Pérez, 8 de noviembre de 2016. El Alcalde, JOSÉ A. REJA RODRÍGUEZ.

## **CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2016 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.* (2016081509)

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo, Sdad. Coop. Cdto. (Cajalmdralejo), en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2016, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en plaza de San Antonio, s/n., de Almendralejo, el día 17 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,



### ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo, confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea,

Punto 1.º Saluda del Sr. Presidente.

Punto 2.º Propuesta del Consejo Rector y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y las líneas generales de los presupuestos para el ejercicio siguiente.

Punto 3.º Elección para la renovación estatutaria por vencimiento del mandato de cinco miembros titulares y suplentes del Consejo Rector.

Punto 4.º Proclamación del vocal del Consejo Rector representante de los trabajadores y suplente.

Punto 5.º Elección para la renovación estatutaria por vencimiento del mandato de dos miembros titulares y suplentes de la Comisión de Control.

Punto 6.º Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo Rector para elevar a público los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes, y también para su interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación y ejecución, en la medida precisa para cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiesen formular a los mismos los organismos autorizadores y/o los registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción definitiva.

Punto 7.º Designación de tres socios para la firma del acta de la Asamblea.

Punto 8.º Preguntas y sugerencias de los señores socios relacionadas con los asuntos expresados en el orden del día.

Almendralejo, 7 de noviembre de 2016. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.

### ***SERVICIOS TURÍSTICOS CORNALVO, S. COOP.***

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2016 sobre balance final de liquidación.*

(2016081512)

A los efectos legales oportunos se hace público que la Asamblea General de la Sociedad, celebrada el día 11 de noviembre de 2016, con carácter de extraordinaria y universal aprobó previa censura por el Órgano de intervención y por unanimidad el siguiente balance de liquidación: